

Santiago, 03 de Junio del 2020

**RECOMENDACIONES DE LA
SOCIEDAD CHILENA DE CIRUGÍA BARIÁTRICA Y METABÓLICA
EN RELACIÓN AL REINICIO DE CIRUGÍAS BARIÁTRICAS Y METABÓLICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL
TRATAMIENTO DE LA OBESIDAD EN TIEMPOS DE CORONAVIRUS (CoVid-19)**

Desde nuestra última recomendación efectuada el día 6 de Mayo hasta el día de hoy las infecciones por CoVid-19 en nuestro país han tenido un incremento importante en el número de casos confirmados y por consiguiente están exigiendo y desafiando a nuestra red de salud a nivel nacional.

Los pacientes obesos constituyen un grupo de riesgo importante para padecer infecciones de curso grave por CoVid-19, junto con lo anterior, Chile es el primer país de la OCDE con cifras alarmantes de sobrepeso y Obesidad. Es por ello que desde un comienzo, incluso antes del comienzo de la pandemia, hemos apoyado a las asociaciones de pacientes para poder lograr en un futuro, esperamos lo más próximo posible, una mayor cobertura y oportunidad para acceder a la Cirugía Bariátrica que, como se ha demostrado ampliamente en la literatura científica, **persigue fines de salud, mejora en la calidad de vida y remisión completa o parcial de comorbilidades asociadas, y claramente no persigue fines estéticos ni cosméticos.**

Sin perjuicio de lo anterior, la SCCBM ha considerado necesario en esta oportunidad suscribirse a las recomendaciones de la sociedad Latinoamericana **IFSOLAC**, de la cual somos miembros; siempre alineados con las normas que dicte la autoridad ministerial así como también en concordancia con las recomendaciones que dicten Sociedades Médicas afines.

Básicamente se encuentra aún vigente la Resolución Ministerial 323 que libera los procedimientos ambulatorios y aquellos con una sola noche de hospitalización del 29 de abril del 2020; las recomendaciones bi-societarias emanadas con fecha 28 de abril del presente año por la Sociedad de Anestesiología de Chile y la Sociedad de Cirujanos de Chile, así como las recomendaciones de la misma fecha realizadas por la Sociedad de Gastroenterología.

Para retomar las cirugías bariátricas y metabólicas, la Sociedad Chilena de Cirugía Bariátrica y Metabólica, considerará que estas recomendaciones son dinámicas de acuerdo al curso de los eventos, los cuales han demostrado ser muy variables, tanto en el perfil temporal del curso de la pandemia, como en las realidades regionales, comunales y por centro hospitalario.

Debido al aumento de casos confirmados, esto ha conllevado al aumento de ocupación de camas y recursos para los pacientes CoVid, los que constituyen la primera prioridad de atención junto con las urgencias de riesgo vital.

Si una determinada comuna no presentase casos nuevos confirmados o existe una disminución sustancial en forma sostenida de casos nuevos, en un rango de 2 semanas, las condiciones locales de su institución y el comité CoVid local lo permiten, pudieran acogerse a la resolución ministerial 323 antes mencionada junto con las condiciones efectuadas por IFSOLAC (Ver documento Anexo).

No recomendamos que pacientes pertenecientes a comunas de alta incidencia se trasladen para tratamiento quirúrgico a otra comuna estabilizada sin casos nuevos.

En relación a las indicaciones relacionadas con **procedimientos endoscópicos** en los tiempos actuales de la pandemia, la SCCBM acoge las recomendaciones de la Sociedad Chilena de Gastroenterología dando prioridad, de momento, a los procedimientos de urgencia (p ej. Retiro de balón con riesgo de migración) debido al alto riesgo de aerolización durante estos procedimientos. Teniendo en cuenta también que la incorporación de los procedimientos endoscópicos electivos será gradual en el tiempo y en sintonía con las recomendaciones ministeriales y locales de cada centro.

Con respecto a todos aquellos pacientes que se encuentran en estudio preoperatorio recomendamos que prefieran las plataformas de telemedicina y que convengan y definan con sus equipos interdisciplinarios de nuestra sociedad, el momento apropiado y oportuno para renovación y/o realización de sus exámenes preoperatorios considerando que la vigencia de sus exámenes y evaluaciones es variable caso a caso dependiendo de sus condiciones y comorbilidades.

Recomendamos ampliamente, el aprovechar estos momentos para mejorar el seguimiento multidisciplinario de los pacientes post Cirugía Bariátrica.

Finalmente, como sociedad queremos hacer énfasis en las siguientes recomendaciones:

- Seguir estrictamente las normativas emanadas por la autoridad sanitaria y por cada centro de salud.
- Considerar que este es un proceso progresivo y dinámico, que también depende de la realidad local (comuna).
- Favorecer el triage de los pacientes, priorizando la atención de aquellos con cuadros más complejos.
- Tratar de realizar la asistencia de los pacientes sin acompañantes, salvo aquellos que lo requieren por su condición.
- Evitar aglomeraciones en recepciones y salas de espera.
- Aumentar los intervalos de atención entre pacientes.
- Uso estricto de los elementos de Protección Personal (EPP) como son: mascarillas (obligatorio para profesionales, pacientes y acompañantes); guantes; batas o delantales; las gafas y los escudos faciales.

Directiva
Sociedad Chilena de
Cirugía Bariátrica y Metabólica

Dr. Claudio Canales (Presidente)
Dr. Francisco Pacheco (Vicepresidente)
Dr. Matías Sepúlveda (Tesorero)
Dr. Marcos Berry (Director Metropolitano)
Dr. Domingo Montalvo (Director Regional)
Dr. Ricardo Funke (Past President)